



# CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

## DIARIO DE SESIONES

Año 2007

VII LEGISLATURA

Núm. 78

### COMISIÓN DE HACIENDA

**PRESIDENTA: Doña María Elena Pérez Martínez**

Sesión celebrada el día 3 de diciembre de 2007, en Valladolid  
(Continuación de la sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2007)

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de Informar el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2008.
2. Elaboración del Dictamen de la Comisión en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2008.
3. Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de Informar el Proyecto de Ley de Medidas Financieras.
4. Elaboración del Dictamen de la Comisión en el Proyecto de Ley de Medidas Financieras.

#### SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se reanuda la sesión a las once horas cinco minutos.	1558	Intervención de la Procuradora Sra. Lafuente Ureta (Grupo	
La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, abre la sesión.	1558	Socialista) para comunicar sustituciones.	1558

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Intervención del Procurador Sr. De Miguel Nieto (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	1558	Intervención de la Procuradora Sra. Redondo García (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	1565
Intervención del Procurador Sr. Castresana del Pozo (Grupo Mixto) para comunicar sustituciones.	1558	Intervención de la Procuradora Sra. González Pereda (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	1565
<b>Sección 06</b>		Intervención del Procurador Sr. Castresana del Pozo (Grupo Mixto) para comunicar sustituciones.	1565
La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, somete a debate y votación las enmiendas mantenidas por los Grupos Parlamentarios para la Comisión.	1558	<b>Sección 07</b>	
En el debate intervienen los Procuradores Sra. Lafuente Ureta (Grupo Socialista); Sres. De Miguel Nieto y Jiménez García (Grupo Popular); y Sr. Castresana del Pozo (Grupo Mixto).	1558	La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, somete a debate y votación las enmiendas mantenidas por los Grupos Parlamentarios para la Comisión.	1565
La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, somete a votación la Sección 06 completa. Queda aprobada dicha Sección.	1565	En el debate intervienen los Procuradores Sr. Castresana del Pozo (Grupo Mixto); Sr. Muñoz Expósito y Sra. González Pereda (Grupo Popular); Sra. Redondo García (Grupo Socialista).	1565
La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, invita a los miembros de la Comisión a asistir a una concentración en el <i>hall</i> en protesta por el atentado terrorista sufrido recientemente y suspende la sesión.	1565	La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, somete a votación la Sección 07 completa. Queda aprobada dicha Sección.	1575
Se suspende la sesión a las once horas cuarenta minutos y se reanuda a las diecisiete horas cinco minutos.	1565	La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, suspende la sesión.	1575
La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, reanuda la sesión.	1565	Se suspende la sesión a las dieciocho horas cinco minutos.	1575

*[Se reanuda la sesión a las once horas cinco minutos].*

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Buenos días, Señorías. Continuamos hoy con la Comisión de Hacienda, en la que se van a ver las enmiendas dirigidas a la Consejería de Medio Ambiente, Sección 06.

En primer lugar, tengo que preguntar a los Grupos Parlamentarios si tienen alguna sustitución que comunicar a esta Mesa. ¿Por el Grupo Parlamentario Socialista?

LA SEÑORA LAFUENTE URETA: Sí, señora Presidenta. Don Javier Muñoz sustituye a doña Victorina de Alonso, y doña Mónica Lafuente Ureta a don Manuel Fuentes.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias. ¿Por el Grupo Parlamentario Popular?

EL SEÑOR DE MIGUEL NIETO: Gracias, señora Presidenta. Alfonso José García Vicente sustituye a Rubén Rodríguez Lucas, Pedro Muñoz Fernández sustituye a Óscar Reguera Acevedo, Jesús Roberto Jiménez García sustituye a Luis Domingo González Núñez, y María Dolores Ruiz Ayúcar sustituye a Mar González Pereda.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias. ¿Por el Grupo Parlamentario Mixto?

EL SEÑOR CASTRESANA DEL POZO: Sí, muchas gracias, Presidenta. Buenos días. Héctor Castresana sustituye a Joaquín Otero.

#### **Sección 06**

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias a los Portavoces. Ahora vamos a proceder a la

defensa de las Enmiendas número 365 a 403, ambas inclusive; 405 a 411, ambas inclusive; 413 a 435, ambas inclusive; 437 a 460, ambas inclusive; y 462 a 567, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Socialista. Para un turno a favor, tiene la palabra doña Mónica Lafuente Ureta.

LA SEÑORA LAFUENTE URETA: Gracias, señora Presidenta. Intentaré ser un poco breve a pesar de... de las muchas enmiendas que tenemos que defender, por eso intentaré hacerlo en... en bloque, como todos ustedes ya lo tienen, las enmiendas que ha presentado el Grupo Socialista.

Las enmiendas presentadas por el Grupo, como acabo de decir, a estos presupuestos de la Consejería de Medio Ambiente para el año dos mil ocho, y... hacerlas en... en bloques.

En un primer bloque, las enmiendas que hacen mención al agua, tanto a su abastecimiento como a la depuración. Es cierto que el agua es el mejor recurso con el que contamos, y entendemos que son muchos los olvidos de la Consejería, no solo en este presupuesto, también en los presupuestos de años anteriores para muchas obras de infraestructuras que mejoren tanto el saneamiento como el abastecimiento del agua.

Hemos presentado, pues, en el apartado de depuración de aguas, enmiendas por un valor de unos 21 millones de euros para la construcción de EDARES en diferentes puntos de la Comunidad. Destacar la presentadas para la depuración de las cabeceras de los ríos, como el Alto Alagón, los embalses del río Tormes, o el de la margen iz-

quierda del río Duero en la localidad de Tudela de Duero. La depuración de las cabeceras de nuestros ríos es un reto importante para la vida en nuestros municipios. Destacar también las de las capitales, como Segovia, que precisan para la construcción de su nuevo EDAR, ya que el actual también tiene... ya que el actual también depura... también depura la del alfoz, y es insuficiente especialmente ante la perspectiva del crecimiento de la población. O como la de la ciudad de Burgos; obras necesarias para nuestros grandes núcleos de población.

Y, por último, en este bloque, destacar la necesidad de construir una depuradora para la Mancomunidad del río Izana, propuesta de... propuesta esta demandada durante muchos años y prometida en continuas campañas electorales por la ahora Vicepresidenta de las Cortes de Castilla y León y Consejera de... de Medio Ambiente. Esperamos que ahora sí se admita esta enmienda y que se pueda cumplir una promesa con las localidades que componen esta mancomunidad. Ejemplo de gestión conjunta de los servicios.

Antes de terminar este bloque, y por que conste, quisiera corregir un error que existe en las enmiendas para los EDARES del Valle de Amblés, Alto Alberche y Mombeltrán; aparece una cantidad de un millón en cada una, y la cantidad real son 100.000 euros en cada una. Otros... otros dos millones setecientas...

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Perdona, señora Portavoz, ¿qué números son de enmiendas, por favor?

LA SEÑORA LAFUENTE URETA: Sí. A ver, la Enmienda 385, la Enmienda 386 y la Enmienda 387.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias.

LA SEÑORA LAFUENTE URETA: Otros 2.700.000 euros para la construcción de ETAP, o para la cloración con filtros de carbono en la ETAP de Medina del Campo, por ejemplo. Igual... igual de importante la depuración de las aguas es la calidad que estas tienen cuando llegan a los ciudadanos, por ello planteamos la construcción de varias ETAP en aquellos municipios donde el tratamiento de agua potable se hace necesario para abastecer correctamente a la población, debido al aumento de la población en algunos casos, como es el de Segovia, nuevamente, o también porque no cuentan con ellas. También hay varias enmiendas para este sentido, ya digo, sobre un valor de 2.700.000 euros.

Las enmiendas presentadas para abastecimiento de agua... de agua... de agua potable -perdón- lanzan un total pues de un... casi 2.000.000 de euros. Lo mismo tengo que decir, el error de... en abastecimiento en Narros del... del Puerto, cuya cantidad es también de 100.000. La En-

mienda es la 388, en vez de ser 1.000.000, son 100.000 también.

Son, según la Consejería, muchos de los esfuerzos para que los municipios de Castilla y León cuenten con un abastecimiento adecuado y muchos los municipios necesitados de esta inversión. Problemas en el abastecimiento supone también una importante pérdida de agua tratada por las redes, y no nos puede... y esto no nos lo podemos permitir. Por eso, entendemos que el esfuerzo debe ser mayor, sobre todo en los convenios con Diputación para el abastecimiento de aguas en los municipios. Una de las obras más demandadas por los Ayuntamientos de la Comunidad y, de la misma forma, incluimos algunos municipios cuya situación es extremadamente necesaria para estas infraestructuras.

El arreglo de depósitos también es una constante de las solicitudes de los municipios; además de permitir almacenar agua y darle un tratamiento, son el primer eslabón de abastecimiento. La mayoría de los municipios que tienen problemas con sus depósitos son municipios realmente pequeños, los que presentamos las enmiendas, algunos de ellos de menos de doscientos habitantes, y con una capacidad presupuestaria que apenas llega para mantener el propio Ayuntamiento abierto. Es, por tanto, aquí donde la Consejería debería de poner un mayor esfuerzo y demostrar el apoyo al mundo rural.

Para terminar con el bloque de agua, una breve mención a la mejora de la calidad de nuestros ríos y arroyos. Mantener nuestros ríos limpios es primordial y no solo para obtener un agua de calidad, sino también para mantener nuestra riqueza y diversidad piscícola. Es por todo ello que se presentan enmiendas dirigidas a la depuración de algunos de nuestros ríos o embalses, y otras de adecentamiento de los márgenes.

Destacar las inversiones necesarias por el peligro que actualmente suponen el estado de arreglo de la balsa de Zuhardillas, en Arenas de San Pedro, con el fin de poder evitar daños mayores.

Un segundo bloque lo dedicaré al aspecto, digamos, más lúdico del medio ambiente: las enmiendas dirigidas a parques, museos, o centros y lugares de especial belleza paisajística.

El medio ambiente debe ser, a decir de todos, un medio para el disfrute y, ¿cómo no?, para el aprendizaje. Las enmiendas presentadas pretenden, a un lado, mejorar muchos de los espacios de nuestra Comunidad y que necesitan adecuación, limpieza, o bien construcción de sendas verdes que sirvan... que sirvan para... para el paseo. Presentamos unas enmiendas por un valor aproximado de 1.500.000 euros, como la presupuestada, por ejemplo, para la localidad de Molinos de Duero, en Soria, o la de Medina de Rioseco.

Los parques y cubrir su acondicionamiento son también aspectos solicitados por los municipios, grandes y pequeños, como zonas de expansión de las ciudades, como los... por ejemplo, los periurbanos, como la de Fuente del Sol en... en Valladolid, o la de Agallas en Segovia.

Otra de las modificaciones, digamos, lúdicas, o el aprendizaje, son los Centros de Interpretación, que nos sirven para enseñar el respeto a la naturaleza y los recursos que sacamos de ellas. En estas líneas se enclavan dentro de esta interpretación, por ejemplo, el Sequero... el Centro de Interpretación del Sequero de Abejar, o el Centro de Interpretación de Espeja; también solicitados.

Otros grupos de enmiendas son las dedicadas a nuestros montes. Estos son fuente de riqueza; pero también es nuestra obligación su cuidado y mantenimiento, en este sentido, no se entiende cómo es posible que se estén llevando a cabo... a cabo talas en nuestros montes sin que éstos cuenten con planes de ordenación forestal. Cómo es posible asegurar que la... el aprovechamiento que se está llevando a cabo es sostenible y en base a qué.

Por ello hemos presentado un conjunto de enmiendas dirigida a la realización de estos planes tan necesarios para la sostenibilidad de los montes: la limpieza, los trabajos piscícola... silvícolas -perdón- son otros de los déficit de las Consejería y, desde luego, los que vivimos en zonas de pinares vemos que estas actuaciones tan necesarias no solo para una mejor salud de las masas, sino también para evitar incendios forestales, no se están llevando a cabo en la mayoría de los montes públicos que gestiona la Junta de Castilla y León.

Así como la necesidad de construir dos parques comarcales de extinción de incendios en Cebreros y en Valle del Tiétar, que servirían para construir una amplia comarca boscosa... para cubrir una amplia comarca boscosa. Más de un millón de euros en actuaciones dentro de espacios naturales de nuestra Comunidad en enmiendas es lo que presentamos para... para estos espacios, sobre todo necesario en cuanto a la depuración de las aguas, como las de los espacios de los Arribes, Sierra de Francia o en Hoces de Vegacervera. La recuperación de matorral o la adecuación de estos espacios, junto a la mayor inversión en algunos de ellos son otras de las solicitudes para estos emblemáticos espacios.

Uno de los espacios naturales que más urgente es... unido a los espacios naturales es más urgente la realización de los planes rectores de uso y gestión, para los cuales se presupuesta 1.500.000 euros. No se puede demorar más la realización de estos planes; de igual manera que no se puede demorar los estudios de contaminación de las aguas por nitratos, ni muchos de los estudios de diversa índole que es necesario llevar a cabo para efectuar actuaciones en el medio ambiente, como los planes para la construcción de EDAR en municipios de más de 1.000 habitantes o... o estudios hidráulicos.

Esto, como verán, con las enmiendas que meteríamos en un bloque de realización de planes o estudios por parte de la Junta de Castilla y León.

En el apartado de residuos, otro de los más importantes, 5.000.000 de euros, algo más, suponen las enmiendas presentadas. El programa de recogida de escombros es de necesaria aplicación y urgente en todas las provincias, así como la construcción de centros de recogida selectiva de residuos. La puesta en práctica de un plan de residuos no peligrosos se está demorando demasiado y necesita, de una vez por todas, una apuesta decidida, y esto tiene que verse reflejado en los Presupuestos.

Y por último, y por ir acabando, otro grupo de enmiendas destinadas a la adecuación, limpieza y delimitación de vías pecuarias, una asignatura pendiente de la Consejería desde hace muchos años, esto es reconocido por la propia Consejera, y que precisa una atención inmediata, así como otra dedicada a cerramientos cinegéticos, construcción de puentes de evacuación, entre otras muchas que quedan... que quedan sueltas -no puedo incluirlas en... en bloques concretos- completan las enmiendas al presupuesto de la Consejería de Medio Ambiente para el año dos mil ocho, que espero sean asumidas por el Grupo Popular, al ser necesarias todas y cada una de ellas; y, desde luego, no descuadran en... en nada el presupuesto, utilizando... utilizando dinero que no... que no resta nada a todas las provincias, sino que meteríamos en programas concretos y, desde luego, sería mucho más fácil y más perceptible por los ciudadanos las actuaciones que se llevan a cabo a través de la Consejería de Medio Ambiente. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias, señora Portavoz. Para un turno en contra, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don José Antonio de Miguel Nieto. ¿Renuncia al turno en contra el Portavoz? Pues pasamos a un turno de fijación de posiciones. Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra don José Antonio de Miguel Nieto.

EL SEÑOR DE MIGUEL NIETO: Sí, muchas gracias, señora Presidenta. Voy a utilizar el turno de fijación de posiciones porque no va a ser un no rotundo a las enmiendas, a las casi doscientas enmiendas presentadas por el Grupo Socialista, pendientes de un último estudio, porque, además, y tal como va a ver en mi intervención, la mayoría una inmensa mayoría que las enmiendas que ustedes piden a estos presupuestos, pues, se están realizando, piden cosas que ya se están realizando, lo que seguramente ustedes no han visto los capítulos concretos en las que están presupuestadas.

Y siguiendo un poco el esquema que usted ha hecho, no voy a entrar, como otras veces sí he hecho, de dónde detraen ustedes los gastos, porque sería verdaderamente largo, excesivamente largo, y, al mismo tiempo, también

sería, pues, quizás, en muchos momentos seguramente gracioso, porque, independientemente de las partidas que ustedes quitan, como siempre de Capítulo 1 y de Capítulo 2, pues vemos con sorpresa que en esta ocasión ustedes se han dedicado a trasvasar partidas presupuestarias de unas provincias a otras, no nos tenían acostumbrados a hacer esto, pero vemos que, por ejemplo, quitan a Ávila para poner a Soria, luego quitan a Soria para poner a Palencia, luego le quitan a Palencia para poner a León, hay partidas que minoran por un lado y las mismas partidas las vuelven a incrementar posteriormente, lo cual no deja de tener su gracia presupuestaria.

Pero bueno, yendo al fondo de la cuestión y dando un poco los argumentos políticos de por qué no vamos a aprobar estas enmiendas, pues en primer lugar, y siguiendo el esquema que usted ha presentado, en lo que respecta a la depuración de aguas residuales, pues en el ámbito de las competencias de la Comunidad Autónoma, en estos momentos estamos centrados en la redacción de proyectos y obras para municipios, como la propia Consejera ha explicado aquí, de población superior a dos mil habitantes o equivalentes, esto no quiere decir y... y estamos acometiendo, depuraciones en... en poblaciones inferiores, incluso en poblaciones inferiores a mil habitantes. Y también, como no puede ser de otra manera, la depuración de los espacios naturales.

Por otra parte, varias de las actuaciones propuestas por ustedes, pues, entrarían dentro del Plan Nacional de Depuración, que actualmente se encuentra pendiente de firma con la Administración del Estado, con el Ministerio de Medio Ambiente, y este sería el caso de las EDARRES que ustedes piden, de las depuradoras de aguas residuales que piden, por ejemplo, en Fresno el Viejo, en Nava del Rey -aparte que en Nava del Rey estamos pendientes de que el Ayuntamiento concrete la ubicación de los terrenos-, la de Portillo, la de Langa de Duero, la Mancomunidad del Río Izana -que usted ha reclamado y es verdad que está comprometida, y está también ya el proyecto redactado, pero entrarían dentro de este convenio, si es que llega a firmarse-. La de Olombrado, por ejemplo, también, la del Alto Alagón, la de Guijo de Ávila, Leguinilla, Frades de la Sierra, Cantalpino, Peñaranda y la EDAR del polígono industrial de El Espinar, que aquí, pues, verdaderamente, por ejemplo, en estas... en esta enmienda para la... la construcción de la EDAR de El Espinar le quitan ustedes a todas las provincias, cerca de 300.000 euros, para hacer la EDAR del Espinar. Aunque creemos, también, que aquí la solución sería, en vez de una depuradora nueva, sería conectar, la solución ideal sería conectar el polígono con la EDAR existente.

También entraría el plan de Burgos, aunque no sabemos exactamente que es eso del plan de Burgos, porque sí hay varias actuaciones dentro del plan de depuración, que incluyen varias actuaciones en Burgos, pero como plan de Burgos, pues no lo entendemos muy bien. Y en-

trarían, también, la EDAR de Alto Alberche, la del Valle de Amblés, la de Mombeltrán y las del Río Sil.

Por otra parte, en estos momentos, pues ya se encuentran incluidas en los compromisos recogidos en el marco de infraestructuras previstas para el dos mil ocho en la política de depuración de aguas residuales en el ámbito de competencias de nuestra Comunidad Autónoma todas las siguientes, que ustedes las están reclamando, pero es que tienen presupuesto ya para el año dos mil ocho:

Y empezaría por decir, pues, varias de la margen izquierda del Duero, en Tudela de Duero, que sí se encuentra incluida; las Hoces de Vegacervera; la EDAR de Olmedo, se va a redactar en el dos mil ocho el proyecto de ampliación y mejora de la existente; la depuración del Lago de Sanabria, también varias tienen partida para el dos mil ocho; la EDAR de las cabeceras de los ríos de Palencia, que están incluidos los de la Montaña Palentina; el colector de San Cristóbal en Segovia está presupuestado, la nueva EDAR en Segovia no, de momento, somos partidarios, pero sí estamos dispuestos a acometer la ampliación y mejora de la existente, y en cuanto a la ETAP, pues se está redactando el proyecto, de la potabilizadora; el colector de Coreses para unir a la EDAR de Zamora, también en el dos mil ocho se va a redactar el proyecto; y los colectores de San Cristóbal de Entreviñas y Santa Cristina, la depuradora de Benavente, pues en el primer caso ya se está redactando el proyecto de San Cristóbal y está en contratación el de Santa Cristina; la EDAR de Abejar, usted lo debería de saber, que nos la solicitaron a nosotros, pero la está haciendo o la debería hacer el Ministerio de Medio Ambiente dentro del convenio del Alto Duero que hay con la Confederación Hidrográfica del Duero.

En cuanto al capítulo de abastecimiento, pues usted sabe que la Consejería de Medio Ambiente suscribe convenios específicos con todas las Diputaciones Provinciales con la finalidad de garantizar, como usted muy bien ha dicho, pues el abastecimiento de agua en época estival y dar respuesta inmediata a episodios de puntas de consumo y contaminación en la fuente en diversas poblaciones de la Comunidad. Dentro de este convenio, pues, tendrían cabida perfectamente varias de las enmiendas que usted nos solicita, como puede ser el arreglo del depósito de Valdealbillo, el nuevo depósito de Aldehuela de Priáñez, el arreglo del depósito y clorador en Nepas, la tubería de impulsión en Bernardos, la potabilizadora de la comarca de La Armuña -que sí está incluido y se está terminando de concluir la redacción del proyecto-, el abastecimiento de Valverde en Ágreda, la redes de abastecimiento de la presa de la Milagrosa.

Y todas estas enmiendas que, igual que con la EDAR, pues hace usted con la potabilizadora de El Espinar, si bien es verdad que la potabilizadora, de momento,

no es una prioridad para la Consejería -la de El Espinar, me estoy refiriendo, para la Consejería de Medio Ambiente en el ejercicio del año dos mil ocho. Pero ocurre lo mismo, le quitan a todas las provincias para llevarla a El Espinar, pero del orden de 300.000 euros, excepto a Soria, que le quitan 200.000 para la potabilizadora y 100.000 para la depuradora.

También podrían entrar el abastecimiento y la... y la tubería entre Sepúlveda y Arcones, la ampliación del depósito de Dueñas, la mejora de redes en la provincia de Palencia, y las de Gomezserracín, las redes de abastecimiento, y también las de depuración, por otra parte, que ustedes piden.

Al mismo tiempo, solicitan que a todas las Diputaciones Provinciales, vía a estos convenios que he... que he hecho alusión anteriormente, se les incremente una partida de 50.000 euros a cada Diputación. Pues créame, creemos que con la dotación que tienen es suficiente, porque la dotación que tiene para estas... para estos fines, cada Diputación, vía convenio con la Junta de Castilla y León, es de más de 3.000.000 de euros, rondan en una media de 3.300.000 euros por Diputación Provincial; ustedes están pidiendo 50.000 euros más para cada una. Pues, hombre, queda muy bien; pero, de momento, creemos que con esos 3.300.000 euros que dedicamos anualmente a esos convenios es suficiente.

Por otra parte, solicitan una serie de abastecimientos que también se están haciendo, por ejemplo, y están incluidos en el dos mil ocho: pues, los de la Sierra de Francia, los de la Sierra de Béjar, y la comarca de Vitigudino, Peñaranda, Alba y Arribes del Duero. Están redactados la mayoría de los proyectos ya.

El arreglo del presa el Pisón en Villavieja de Yeltes. Pues ya se encuentra. Y también piden el abastecimiento del río de Yeltes. Se encuentra en ejecución dentro del proyecto ampliación de abastecimiento de Cabeza del Horno, ya se encuentra el proyecto en redacción.

El abastecimiento de Navatejares, también incluido en el... en el dos mil ocho.

Y piden la ETAP y la impulsión y el depósito en Cabezas Altas. Cabezas Altas es una pedanía de Navatejares, con lo cual, debería ser el propio Ayuntamiento, si tiene definida la solución que quiere para su pedanía, quien solicite a la Consejería de Medio Ambiente. Y también solicitan la potabilizadora en... en Mombeltrán, y está presupuestada con fondos de la Confederación Hidrográfica del Tajo, ¿eh?; esta potabilizadora va con fondos de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

Por otra parte, pues, entraré en una serie de... de varias enmiendas que ustedes solicitan, y que las tengo yo en capítulo aparte, ya dejando el capítulo de depuración

y de abastecimiento. Solicitan desbroces, podas, deslinde de cañadas en varias provincias, y hay una partida provincializada para cada provincia dentro de la cual, pues, tienen cabida todas estas actuaciones. Creemos que, además, esta partida, pues, es lo suficientemente importante como para que se puedan acometer desde aquí todas las actuaciones que tengan que hacerse en montes públicos, porque, lógicamente -que también lo solicitan en otras enmiendas-, las podas y desbroces que se tienen que hacer en montes particulares sabe usted que tienen una partida presupuestaria en Capítulo VII, que los propietarios pueden pedir a la demanda para esos fines.

También solicitan reforestación en Salamanca; es la misma contestación.

Y luego piden una serie de actuaciones, pues, para arreglar, como usted bien ha dicho, pues, varias zonas deterioradas, que pueden ser márgenes de ríos, como la del Duero en San Esteban de Gormaz, o las riberas del Tormes, o las del río Cabrera. Por ejemplo, pues, estamos pendientes, también, de la firma del convenio con el Ministerio de Medio Ambiente y la Sociedad Aguas del Duero para seguir acometiendo las actuaciones que se estaban llevando a cabo hasta la fecha, pero que hasta que no se firme el nuevo convenio, pues será imposible acometerlo.

Por otra parte, solicita usted dinero para hacer los PORF, los planes de ordenación de los recursos forestales en todas las provincias. Pues en Segovia están previstos para el dos mil ocho; también en Ávila; tendrán que esperar, de momento, la mayor parte de los de Zamora, Salamanca y Palencia, pero sabe usted que se están acometiendo también en Soria, en León, en Valladolid y en Burgos.

Por otra parte, usted lo ha dicho, el... la elaboración de los planes de uso y gestión de los espacios naturales, también lo solicita para todas las provincias; pues también tienen partida presupuestaria, no precisamente a la que usted destina los fondos en su enmienda, pero se van a acometer. Es una promesa también, y un compromiso de la Consejera, y se están... y en el dos mil ocho se van a acometer los planes de uso y gestión de todos los espacios naturales.

Solicita usted provincializar los pagos producidos por animales salvajes. Pues no es necesario, créame que no hace falta; son ayudas que se solicitan a la demanda, hay una partida genérica para pagarlos, y tendrán que solicitarlos, pues, en aquellas provincias donde se produzcan los daños y los ataques producidos por animales salvajes. Y... y, desde luego, se les va a pagar, no hace falta provincializar esos fondos.

Los filtros de carbono para la ETAP de Medina del Camino, y no nos suena dónde está este pueblo, no nos

suena Medina del Camino; puede ser un error, y me imagino que puede ser Medina del Campo. Si es Medina del Campo, pues nos parece muy bien. No es Medina del Camino, pero, todavía, nos parecerá mucho mejor que lo pida su Ayuntamiento, o en este caso su Alcalde, que es Procurador de nuestro Grupo, y no tenemos constancia, de momento, que lo haya solicitado.

Quiere provincializar ayudas, también, de las zonas de influencia social en Palencia, y... y le digo lo mismo, son ayudas a la demanda, las pueden solicitar todos los castellanos leoneses si están en las zonas de influencia de los espacios naturales; es una partida genérica, pero tampoco procede para nada provincializarlas en ninguna provincia, ni en Palencia, ni en ninguna.

Luego, por otra parte, solicita... y yo creo que no haría falta partida económica por la incorporación de varios municipios a los Arribes del Duero. Pues hombre, que lo soliciten también los Ayuntamientos, pero, desde luego, para la incorporación de municipios a los... a los espacios naturales, en... lo que hace falta es una solicitud, no dinero.

Lo que decía usted, el Plan de Recogida de Escombros en todas las provincias. Pues, hombre, sabe que hay un Plan de Demolición, y que va a acometer todos estos fines, que también, por otra parte, pues... lo solicita para todas las provincias. El Plan está en marcha, pero, desde luego, la Junta de Castilla y León lo que no va a hacer es por... ir por todas las provincias recogiendo todas las escombreras; como usted comprenderá, es competencia municipal, para eso los... los Ayuntamientos tienen que habilitar unas tasas, y aquí, por supuesto, y si usted se ha leído el Plan, pues sabe que tiene un papel importante, también, la iniciativa privada, que son los que en primer lugar generan esos escombros, y que tienen que cofinanciar este plan.

Pide una planta de transferencias y vertedero controlado en Cebreros. Pues, hombre, hace poco que se ha sellado el vertedero de Cebreros, y con la puesta en marcha del centro de tratamientos de residuos provincial de Ávila. Si ustedes ahora nos solicitan que se vuelvan a abrir nuevos vertederos, entonces, no vamos a terminar nunca. El centro de transferencia, en todo caso, será el... el ente gestor de la planta de tratamiento, el ente gestor provincial, quien dirá si hace falta una planta de... de... no de tratamiento, sino de... de transferencia; pero, desde luego, hacer otro nuevo vertedero, después de que está recién sellado el antiguo, pues no nos parece lo más correcto. Lo mismo con el... el del alto Alberche.

Y pide, también, pues, la mejora del entorno del pantano de... de Villameca, que -como le he dicho antes- también podría entrar en las actuaciones si se firman los convenios con la Confederación para las... que entrarían, también, dentro del capítulos de márgenes.

Por otra parte, pide usted estudios de prevención de avenidas de los ríos, recargas de los acuíferos, y recarga de los acuíferos contaminados en su Enmienda 468. Créanos, la Junta de Castilla y León, dentro del anterior marco de colaboración con el Ministerio, ha hecho la recarga y el estudio de varios acuíferos contaminados; pero, en principio, no es una competencia que sea de la Junta de Castilla y León, sino del Ministerio de Medio Ambiente, a través de sus confederaciones hidrográficas.

Lo mismo le contesto, pues, a toda la recuperación de acuíferos contaminados que solicita usted para todas las provincias.

Luego intenta usted en varias enmiendas también, pues, a... deslindar una cañada, hacer un parque de bomberos, sellar una balsa, y sellar varias escombreras, pero con fondos destinados a las subvenciones en las zonas de influencia de los espacios naturales. Esto nos parece muy grave, porque cuando ustedes nos están acusando año tras año, legislatura tras legislatura, que destinamos pocos fondos precisamente para las zonas de influencia de los espacios naturales y para las gentes que allí viven, van ustedes, y ni cortos ni perezosos, lo que hacen es detraer esta partida, y dejarla prácticamente, pues, en la mínima expresión. Entonces, aclárense, o les tenemos que dar más fondos, o... les tendremos que dar muchos más, porque si se las aprobásemos, y ustedes se dedican a quitárselos, pues seguro que no habría nunca suficientes. Esto nos parece muy grave, que quieran ustedes minorar esa partida, cuando siempre nos solicitan que la amplíemos.

Y también, por otra parte, no se habrá usted dado cuenta, pero también, en su Enmienda 502 y alguna más, pues le quitan prácticamente las subvenciones que hay para inversiones en montes privados, que van en Capítulo VII, que lógicamente son fundamentales y que también ustedes defienden esas inversiones para que las soliciten los propietarios de montes privados, y que, por otra parte, pues van ustedes y detraen de esa partida pues un dinero que es imposible quitarles.

Solicitan la puesta en marcha del Plan de Residuos Industriales no peligrosos en todas las provincias. Pues, mire usted, si las partidas que ustedes solicitan es para, de alguna manera, hacer vertederos para residuos industriales no peligrosos...

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Señor Portavoz, disculpe un momento. Está utilizando usted un turno de fijación de posiciones, y yo creo que está más haciendo un turno en contra. Le ruego que vaya terminando.

EL SEÑOR DE MIGUEL NIETO: Muy bien, muchas gracias, señora Presidenta. Usted, con su superior criterio, sabrá decir el turno que he utilizado; yo lo he solicitado para fijación de posiciones. El otro día se pidió

para fijación de posiciones y lo único que se dijo es que se daban por rechazadas todas las enmiendas; y usted luego, pues a un compañero de la Unión del Pueblo Leonés. no le concedió la palabra, a pesar de que esa fue la intervención para decir que se rechazaban... la única intervención. Pero bueno, respeto lo que usted dice, y usted sabrá lo que tiene que hacer después en el debate.

Léase el Plan de Residuos Industriales no Peligrosos, no... en él se marcan ejes y no se marcan vertederos en todas las provincias, por lo cual, no hace falta que haya para todas las provincias un vertedero.

Por ir terminando, como me ha sugerido la Presidenta que lo haga, pues iré ya a dos o tres enmiendas más. La construcción... solicita la construcción de un Centro de Recuperación de Animales Salvajes en Quintana Redonda. Usted sabe o debería de saber que se va a construir cerca del Monte de Valonsadero, dentro del convenio con el Ayuntamiento de Soria; pero, no obstante, si usted le pregunta al Alcalde -que me imagino que tendrá confianza con él porque es del Partido Socialista- y no lo quiere en Soria, pues tampoco tenemos mayor inconveniente en llevárnoslo a Quintana Redonda. El... el cerramiento cinagético del... en La Póveda de Tierras Altas se puede acometer, hay partida presupuestaria y no hay ningún problema, en caso de que se entienda que es necesario al ser un monte de... de utilidad pública.

Hay una enmienda curiosa, que pide usted ayudas para la gestión de la EDAR de Almazán y Ágreda. La de Ágreda sabe usted que todavía está en construcción, que es probable que hasta dentro de dos años, por lo menos, el Ayuntamiento no se tenga que hacer cargo de la gestión, porque hay un año que la Junta con la empresa constructora sigue manteniendo el funcionamiento, la de Almazán sí se ha entregado ya al Ayuntamiento, concretamente en estos días, y el Ayuntamiento ya, como es lógico y normal, pues ha establecido las tasas que entrarán en funcionamiento a partir de enero para que todos los ciudadanos, como debe de ser, pues paguen la depuración de las aguas residuales de Almazán.

A mí me encantaría... me encanta esta Enmienda, porque fíjese usted, me abarataría a mí los costes de depuración que no los tendría que pagar como vecino de Almazán, pero creemos que ya la Junta de Castilla y León hace un esfuerzo lo suficientemente importante económicamente hablando -la depuradora de Almazán, por ejemplo, ha costado más de 6.000.000 de euros-. Si ahora, después del esfuerzo que hemos hecho para la construcción de todas las depuradoras de aguas residuales en municipios de más de cinco mil habitantes, lo que solicitamos es que también las gestione la Junta de Castilla y León, pues podríamos empezar por decir que gestione pues todas las competencias municipales la Junta de Castilla y León, con lo cual creo que iniciaríamos pues una marcha atrás para quitarles competencias a los

Ayuntamientos cuando creemos que lo que hay que hacer es justamente lo contrario.

Y termino con la última enmienda, que es... también pues nos causa cierta gracia, y es que ustedes solicitan que amplíemos la dotación económica -porque sí que tiene dotación económica-, amplíemos el presupuesto para la EDAR de Burgos, pendiente también dentro del convenio del Plan Nacional de Depuración con el Ministerio, y llegar a la misma cantidad que ha fijado en los Presupuestos Generales pues el Ministerio, que nada más y nada menos que 17.249.000 euros, es justamente el 50% de aportación que el Ministerio tendría que hacer, pero, además, el Ministerio lo va a hacer con... con un crédito. La Junta de Castilla y León, el compromiso es aportar el 50%, es decir, otros 17.249.000, si el presupuesto final es éste, que parece ser que sí, por lo menos en las estimaciones que hay, porque se va a redactar el proyecto al año que viene; con lo cual, si se va a redactar el proyecto el año que viene, el coste de la total de la inversión son 34 millones y medio de euros, el que... el Ministerio haya presupuestado ya los 17.250.000 euros no deja de ser nada más que ganas de engrosar el presupuesto para el ejercicio de dos mil ocho en la provincia de Burgos. Para nada, para nada, si está el proyecto sin redactar, se va a poder ejecutar la obra en el año dos mil ocho, con lo cual, el Ministerio tampoco se va a gastar esos 17.300.000 euros... o 249.000 euros. O sea, que no hace falta. La partida que la Junta ha puesto creemos que es suficiente; pero, en el mejor de los casos, si hubiera más obra ejecutada, no se preocupe usted, que la Junta de Castilla y León, la Consejería de Medio Ambiente, aportaría la parte correspondiente al 50%. Nada más, señora Presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señor Portavoz. Habiendo renunciado el Grupo Parlamentario Mixto a este turno de fijación de posiciones, pasamos a la votación de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.

¿Votos a favor? Seis. ¿Votos en contra? Diez. ¿Abstenciones? Una. Por lo tanto, quedan rechazadas.

A continuación pasamos a la defensa de las Enmiendas números 56 a 68, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Mixto. Para un turno a favor, tiene la palabra don Héctor Castresana del Pozo.

EL SEÑOR CASTRESANA DEL POZO: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días. El Grupo Parlamentario Mixto ha presentado trece enmiendas a los presupuestos y las damos por defendidas. También aprovecho para decir que no va a haber turno de réplica. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señor Portavoz. ¿Algún Portavoz quiere utilizar un turno en contra? Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Roberto Jiménez García.

EL SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA: Muchas gracias, Presidenta. Pues por tenerlas por rechazadas en los mismos términos.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): En el turno de fijación de posiciones, el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra.

LA SEÑORA LAFUENTE URETA: Sí, gracias, señora Presidenta. En fijación de posiciones, nosotros vamos a votar que no a las Enmiendas 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 62, únicamente por... porque aminoran partidas de otras... de otras provincias, y al resto de las enmiendas presentadas nos vamos a abstener.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señora Portavoz. Procedemos ahora a la votación de las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto. ¿Votos a favor? [Murmullas]. Sí, hacemos una votación separada de las Enmiendas número... de la 57 a la sesenta y... 56 a la 62 del Grupo Parlamentario Mixto. ¿Votos a favor? Uno. ¿Votos en contra? Dieciséis. Por lo tanto, quedan rechazadas.

Ahora votamos el resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto. ¿Votos a favor? Uno. ¿Votos en contra? Diez. ¿Abstenciones? Seis. Por lo tanto, quedan rechazadas.

#### Votación Sección 06

A continuación votamos la Sección 06 en su conjunto. ¿Votos a favor? Diez. ¿Votos en contra? Seis. ¿Abstenciones? Una. Por lo tanto, queda aprobada.

A continuación, les invitamos desde esta Mesa a acudir a la concentración que tendrá lugar a las doce de la mañana en el *hall* del Parlamento en protesta del brutal atentado terrorista que hemos padecido últimamente la semana pasada. Muchas gracias. Se levanta la sesión hasta esta tarde a las cinco.

[Se suspende la sesión a las once horas cuarenta minutos y se reanuda las diecisiete horas cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Buenas tardes. Continuamos con la Comisión de Hacienda que ha comenzado hoy, lunes, día tres de diciembre de dos mil siete, en sesión de tarde. Vamos a ver las enmiendas presentadas a la Sección 07, Consejería de Educación.

En primer lugar, quiero preguntar a los Grupos Parlamentarios las sustituciones que tengan que comunicar a esta Mesa.

¿Por el Grupo Parlamentario Socialista?

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: Natalia López-Molina sustituye a... perdón, Natalia López-Molina susti-

tuye a Pascual Fernández, María Blanco sustituye a Victoriana Alonso, Ana María Redondo sustituye a Manuel Fuentes, Fernando Benito sustituye a Ana María Muñoz de la Peña y Óscar Sánchez sustituye a Inmaculada Larrauri.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias. ¿Por el Grupo Parlamentario Popular?

LA SEÑORA GONZÁLEZ PEREDA: Gracias señora Presidenta. Francisco Julián Ramos Manzano sustituye a Rubén Rodríguez Lucas, Alejo Riñones Rico sustituye a Jesús Berzosa González, Vidal Galicia Jaramillo sustituye a Jesús Jaime Encabo Terry, Josefa García Cirac sustituye a José Antonio de Miguel Nieto, Juan Dúo Torrado sustituye a Raúl de la Hoz Quintano, María Arenales Serrano Arguello sustituye a María de los Ángeles Armisén Pedrejón, Juan Ramón Presa Fernández sustituye a Francisco Javier Aguilar Cañedo.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias. ¿Por el Grupo Parlamentario Mixto?

EL SEÑOR CASTRESANA DEL POZO: Sí, muchas gracias, Presidenta. Héctor Castresana sustituye a Joaquín Otero.

#### Sección 07

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias. Por acuerdo de los Portavoces se va a proceder primero a la defensa de las enmiendas del Grupo Mixto, según ha solicitado el mismo Grupo. Para ello, vamos a debatir las enmiendas número 69 a 75, ambas inclusives, del Grupo Parlamentario Mixto. Para un turno a favor, tiene la palabra don Héctor Castresana.

EL SEÑOR CASTRESANA DEL POZO: Muchas gracias, Presidenta. Buenas tardes. El Grupo Parlamentario Mixto ha presentado siete enmiendas al Presupuesto y las damos por defendidas. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias, señor Portavoz. ¿Algún Grupo puede... quiere utilizar un turno en contra?

EL SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO: Gracias, Presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): ¿Por el Grupo Parlamentario Popular?

EL SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO: Sí, gracias Presidenta. Nosotros, por y con los mismo motivos, las damos por rechazadas.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias. ¿Algún Grupo, el Grupo Socialista quiere utilizar un turno de fijación de...? Perdón, en un turno de duplica, ¿le quiere utilizar el señor Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto?

EL SEÑOR CASTRESANA DEL POZO: No, muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): En un turno de fijación de posiciones, el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes a todos. Señorías, como reza el artículo 127 del Reglamento de estas Cortes, corresponde a este órgano colegiado el debate, enmienda y aprobación de los Presupuestos...

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Discúlpeme.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: Perdón.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): En un turno de fijación de posiciones de las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, si quiere el Grupo Parlamentario Socialista intervenir.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: No, no utilizamos. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Vale. Ahora sí, pasamos a la defensa de las enmiendas número 568 a 631, ambas inclusive, del Grupo...

LA LETRADA (SEÑORA DÍAZ DE MERA RODRÍGUEZ): A ver, un momentito. Perdón, Presidenta. Perdón.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Sí. Antes de la defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista, vamos a votar las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Diez. ¿Abstenciones? Seis.

Por lo tanto, quedan rechazadas las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto.

Ahora sí, procedemos a la defensa de las enmiendas número 568 a 631, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Socialista. En un turno a favor, tiene la palabra doña Ana Redondo García.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: Ahora sí. Gracias, señora Presidenta. Señorías, buenas tardes. Como reza el Artículo 127 del Reglamento de estas Cortes, corresponde a este órgano colegiado el debate, enmienda y aprobación de los Presupuestos.

Por desgracia, y la experiencia de años anteriores así lo avala, la norma, lejos de materializarse con la incorporación de propuestas concretas, se resuelve en pura fórmula porque es tradición que el Proyecto de Ley de Presupuestos apenas se enmienda, debido al rechazo siste-

mático que la mayoría del Grupo Popular hace de toda iniciativa, propuesta de modificación o adición que provenga de los Grupos de la Oposición.

A modo de ejemplo, le recuerdo que en el debate del proyecto presupuestario de dos mil seis, a las mil veintitrés enmiendas presentadas, únicamente se admitieron siete, y en el debate de presupuestos del dos mil siete, a las nueve... a las novecientas ochenta y cinco enmiendas presentadas, únicamente se incorporaron al texto ocho, de las cuales, a fecha de hoy, no se ha ejecutado ninguna.

A pesar de este balance, que evidencia el desprecio hacia las propuestas de la Oposición por el Grupo que sostiene al Gobierno, no cejaremos en nuestro empeño de continuar señalando las necesidades que se han ignorado o no se han tenido suficientemente en cuenta en el Presupuesto del año dos mil ocho, con la esperanza, una vez más, de que Sus Señorías, tengan a bien considerarlas, debatirlas y, ¿por qué no?, aprobarlas.

Muchos ciudadanos, nos consta, están pendientes de la decisión que sobre las enmiendas que, de forma agrupada, voy a defender a continuación, tome esta Comisión.

El Grupo Socialista ha presentado un total de cincuenta enmiendas a esta Sección por un montante de 4.310.000 euros. La cuantía es modesta, porque si de algo se nos puede tachar es de cautos y estrictos en la valoración económica de las necesidades y en la adjudicación de los recursos para satisfacerlas. Y es que hemos presupuestado al milímetro, confiando en que este esfuerzo de ajuste del gasto dé sus frutos con la aprobación de las propuestas que tan estrictamente hemos presentado.

Las enmiendas son fruto de demandas y peticiones que nos han hecho llegar los protagonistas del sistema educativo, los agentes sociales implicados, los profesores, las AMPAS, los sindicatos, directores de centro, agrupaciones de estudiantes, y que han sido canalizadas, en muchas ocasiones, a través de los Diputados Provinciales o representantes en las instituciones.

La mayoría de estas demandas tienen una necesidad urgente de ser atendidas, con el objeto de lograr la equidad en el ejercicio del derecho fundamental a la educación que la Constitución Española en su Artículo 27 y el Estatuto de Autonomía de Castilla y León en su Artículo 35 consagra.

Pues bien, en cumplimiento de la legislación vigente que obliga a que las enmiendas se presenten compensadas, las partidas que proponemos aminorar, con el objeto de atender a las necesidades educativas que entendemos prioritarias, son en todo caso partidas no provincializadas, cuyo destino es general, y que se refieren a estudios, compra de libros y documentación, campañas divulgativas, publicidad institucional y, en general, material inventariable.

Hemos procurado en todo momento que el adelgazamiento de estas partidas no paralice el funcionamiento del servicio, ni se vea afectada de forma sustantiva la actividad ordinaria de la Dirección General correspondiente, a sabiendas de que los gastos dentro del mismo capítulo no están vinculados.

Entendemos que en la era de la informática, mucho del material de oficina y de la documentación en papel es fácilmente sustituible por soportes informáticos cuyas partidas ya resultan, de por sí, cuantiosas en los presupuestos de la Consejería.

Por otra parte, los informes técnicos que se presupuestan a especialistas externos bien pueden ser sustituidos en algunas ocasiones por otros elaborados por los profesionales de la propia Administración, con lo que el gasto se reduce sensiblemente.

Como sabemos, los recursos son siempre escasos por definición, lo interesante es fijar prioridades de gasto, y, en este sentido, las necesidades a las que voy a referirme a continuación bien pueden atenderse con los recursos resultantes de aminorar esas partidas generales, que razonablemente pueden ser afinadas.

En la provincia de León hemos solicitado que se presupueste el proyecto de varios centros públicos, porque en líneas generales los existentes han quedado obsoletos, y, desde luego, no responden a las necesidades de los alumnos y sus familias, simplemente las instalaciones han quedado pequeñas; es el caso del colegio de Flores del Sil, que da servicio a un barrio con más de diez mil habitantes, donde los alumnos, especialmente de Primaria, simplemente no caben. Las asociaciones de vecinos llevan exigiendo la construcción de un nuevo centro más de tres años, que sustituya a los dos colegios de más de... de cuarenta años que existen.

En este mismo sentido, solicitamos se presupueste el proyecto de un nuevo centro público en el barrio de La Rosaleda, de expansión creciente, y que en la actualidad se nutre de mil ochocientas viviendas, a las que se sumarán en breve otras dos mil setecientas, con el consiguiente incremento de población en edad escolar.

Similar problema de falta de espacio se ha producido en otros muchos entornos de nuestra Comunidad, como en Camponayara, donde se requiere un nuevo instituto de Educación Secundaria por el proceso expansivo continuado que se está produciendo en esta zona del alfoz de Ponferrada, sin que se haya presupuestado un solo céntimo para paliar la carencia de centro educativo vacío que comparte con otras zonas, como San Andrés de Rabanedo, municipio en el que también se ha concertado población joven que exige un instituto de Secundaria.

En Palencia es necesaria la ampliación del Instituto de... de Enseñanza Secundaria de Villarramiel, para que

puedan ofertarse ciclos de Bachillerato. Y en la provincia de Ávila son prioritarias las construcciones de un centro de Educación Infantil y Primaria en el barrio de Hervencias y el valle de Amblés, donde el crecimiento del número de alumnos ha sido muy considerable en los cinco últimos años, sin que ninguna respuesta de la Consejería de Educación se haya producido hasta la fecha.

Similares problemas se plantean en la provincia de Salamanca, en la que localidades como Carbajosa de la Sagrada, Castellanos de Moriscos, Villamayor o Béjar reclaman nuevas infraestructuras para hacer frente a una demanda educativa creciente.

Ya en Valladolid es imprescindible adelantar la construcción del instituto de Secundaria de la Cistérniga, un compromiso que concretara el anterior Consejero de Educación, el señor Álvarez Guisasola, y que tiene todos los visos de ser incumplido, siendo una necesidad que, como sabe Su Señoría, ha sido manifestada por los vecinos del municipio, que han hecho llegar más de quinientas cartas al Grupo municipal, solicitando el inicio de las obras.

También en Burgos resulta necesaria la construcción de un nuevo centro de Educación Primaria en Miranda de Ebro, donde en el curso dos mil siete se han ofertado trescientas cincuenta plazas para las trescientas cincuenta y siete peticiones de escolarización. Según la previsión del padrón municipal, para el curso dos mil ocho-dos mil nueve las peticiones llegarán a trescientos noventa y un alumnos, a los que hay que sumar posibles incorporaciones que se hagan a lo largo del año. Es preciso dar respuesta a más de cuarenta y un niños que actualmente no disponen de aula. Esta precariedad es la razón por la que se solicita un nuevo centro escolar, al que el Ayuntamiento estaría dispuesto a ceder el suelo, según conversaciones recientes con los representantes públicos.

Las necesidades se agudizan en localidades como Viana de Cega o el Espinar en Segovia, donde la demanda de un nuevo centro educativo es recurrente desde hace más de seis años, y donde la movilización de los ciudadanos exigiendo unas infraestructuras es permanente en los dos últimos cursos, con peticiones que se han llevado a los plenos de los Ayuntamientos respectivos, y a las Diputaciones correspondientes.

El esfuerzo presupuestario no ha llegado a estos municipios entre otras razones porque la realidad de muchas zonas que constituyen el alfoz de los núcleos urbanos se está transformando, y, además, muy rápidamente, debido al crecimiento poblacional y del alumnado escolar en algunas zonas.

Estas transformaciones sociales exigen un nuevo planeamiento del mapa de centros escolares, que ajuste las infraestructuras a las necesidades reales que impone la

nueva distribución de la población, que, si bien crece en el entorno de algunos núcleos, está desapareciendo muy deprisa en otros, en los que las familias demandan una calidad de la enseñanza que no se facilita en escuelas donde cada niño tiene un nivel educativo distinto pero únicamente un profesor encargado de las enseñanzas de cada uno de ellos.

En efecto, un mapa racional y razonable de centros educativos, que atienda las necesidades de una sociedad como la nuestra, que ha sufrido importantes transformaciones en la... en la última década, es otra de las tareas pendientes de la Consejería, pero imprescindible para racionalizar los recursos y ofrecer una educación de calidad tanto en el ámbito urbano como en el rural.

Esta, me temo, sigue siendo una asignatura pendiente de la Consejería, que se traduce en una falta de compromiso con determinadas zonas en expansión, como las que muy sucintamente hemos referido.

Con todo, y a pesar de que las respuestas globales y la nueva planificación del mapa de centros deberá analizarse y afrontarse con más calma, confío, sinceramente, Señorías, en que esta sea el momento, este sea el ejercicio presupuestario en el que los ciudadanos que reivindican la puesta en marcha de nuevas infraestructuras puedan ver atendidas sus reivindicaciones.

Y si son necesarias nuevas infraestructuras, también constituyen una exigencia la reparación y puesta a punto de un número importante de las ya existentes: aulas, patios, pistas deportivas, fachadas, ventanas. En muchas ocasiones se trata de inversiones relativamente pequeñas para una Consejería que maneja un presupuesto muy amplio, pero vitales para que los centros recuperen la calidad mínima imprescindible para hacer efectivo el ejercicio del derecho a la educación en condiciones de equidad.

Si... sin afán de exhaustividad, apuntaré como ejemplos las necesidades de reparación de la escuela pública de Quintanas de Gormaz; el acondicionamiento del patio y el cambio en la carpintería del colegio público Manuel la Peña, en Covalada; la reforma pendiente que desde hace cinco años necesita el colegio público de Serón de Nájera, en Soria; el acondicionamiento de las instalaciones del instituto de Bachillerato de Villalón de Campos; o la reparación de las... instalaciones del centro público de enseñanza Primaria y Secundaria de la Cistérniga.

Y si en todos estos casos la actualización de las infraestructuras es necesaria, en algunos, como en el colegio público San Juan Degollado de Gordocillo, en León, la remodelación de la entrada que facilite el acceso a los alumnos con problemas de movilidad resulta aún más perentoria.

Señorías, desde dos mil uno el presupuesto para arreglo de escuelas rurales ha descendido paulatinamente, pero sin cesar, y es un presupuesto que forma parte de un acuerdo entre la Junta y las Diputaciones que obliga a estas y aquella a mantener los centros en condiciones óptimas para el desarrollo de la docencia.

Asumamos esta responsabilidad, que, repito, con relativamente pocos recursos se podría desarrollar de forma muy satisfactoria para los profesores, los alumnos y las familias.

Pasando al capítulo de Formación Profesional, donde las inversiones en los programas de promoción tampoco han crecido en prácticamente ninguna provincia, traemos en este trámite de enmiendas algunas de las necesidades que han pasado desapercibidas en la elaboración del presupuesto... del Proyecto de Presupuestos; entre otras, la proyección de un nuevo centro específico de Formación Profesional en Ponferrada, la puesta en marcha de nuevos ciclos formativos en la provincia de Palencia, así como en Béjar, Vitigudino, Ciudad Rodrigo y Lumbrales, adaptados a las necesidades de capacitación de la estructura empresarial y productiva de la zona, o en Medina del Campo, donde desde hace más de seis años los vecinos vienen demandando la creación de ciclos formativos específicos sobre enología, una materia que, sin duda, ha supuesto un revulsivo económico de gran importancia para la zona.

Con estas propuestas pretendemos paliar el recorte de la inversión en los programas de promoción de Formación Profesional, y fomentarlos allí donde sería necesario desde el punto de vista de crecimiento del empleo y desde la fijación de la población.

Otra de las demandas que con mayor urgencia precisa de respuesta es la que se refiere a la Educación Infantil de cero a tres años. En este aspecto, el Grupo Socialista presenta enmiendas para las provincias de Ávila, Salamanca y Valladolid. Sabemos que en esta cuestión la Consejería de Educación no asume sino una competencia residual, pero también nos consta que es intención del señor Consejero incrementar su responsabilidad en esta materia con el objeto de dignificar esta etapa que para nosotros es, sin duda, educativa.

Junto con la educación de los más jóvenes, también se requiere un mayor esfuerzo en la educación de adultos. Nuestras enmiendas se dirigen a la construcción de un nuevo centro en Salamanca y otro en Zamora.

Este último proyecto es absolutamente necesario, porque el centro de adultos está en un edificio provisional desde que hace más de un año derribaron el edificio que lo albergaba. El lugar en el que se va a ubicar es un antiguo matadero industrial abandonado, en un sitio estratégico, y dentro del barrio obrero más populoso de la

capital. La construcción del centro es una promesa del Partido Popular, reiterada en todos los programas electorales desde hace nueve años. Pues bien, se ha firmado un convenio Ayuntamiento y Junta para su construcción, se ha adjudicado la obra y se ha anulado la adjudicación porque hacía falta ampliar el proyecto. Se ha firmado un nuevo convenio y hasta hoy seguimos sin poner una sola piedra. Va pasando el tiempo, pero no hay presupuesto. Esta es, Señorías, una buena ocasión de reparar un incumplimiento político reiterado.

Otras necesidades que merecen un mayor esfuerzo presupuestario son las que se refieren a la progresiva gratuidad de libros de texto; al incremento de secciones bilingües, con el correspondiente incremento del número de profesores cualificados; a la ampliación de secciones en escuelas oficiales de idiomas, fundamentalmente en el ámbito rural; a los programas de refuerzo educativo y de atención de la diversidad, y otras necesidades educativas específicas donde hay que destinar todos los recursos que sean posibles con el objeto de garantizar la calidad en condiciones de equidad a todos los alumnos, así como limitar las desigualdades territoriales que en ocasiones son patentes de manera casi insoportable. Y les animo a comprobar, por ejemplo, las instalaciones del Conservatorio de Música de Zamora, último que la Consejería ha asumido, con otros pertenecientes también a la red pública de la Comunidad: las diferencias son sencillamente apabullantes. Pues bien, en el BOCyL de veintiuno de octubre, en el que la Junta asume el traspaso, se compromete a construir un nuevo edificio para el mismo, y no nos consta que en el proyecto de presupuestos se haya proyectado ni un solo céntimo para asumir este compromiso adquirido y anunciado.

Voy a ir concluyendo, Señorías, no sin antes hacer mención de varias propuestas encaminadas a mejorar la situación de los universitarios de Castilla y León. Es cierto, y lo reconocí en mi intervención anterior, que el presupuesto universitario se ha incrementado, lo que es computable no solo al esfuerzo de la Comunidad Autónoma, sino a los esfuerzos de los fondos Feder y el importante incremento de inversiones realizados por el Gobierno de España que se destina principalmente a becas, investigación, desarrollo e innovación tecnológica.

Pero -como decía- a pesar de este incremento de los recursos, algunas necesidades no se han visto atendidas, como las que se refieren al inicio del proyecto de traslado de la Escuela Universitaria de Enfermería del Campus de Zamora; al apoyo del centro asociado de la UNED en Palencia, que es una iniciativa reiterada por este Grupo Parlamentario debido al interés creciente que suscitan estas enseñanzas que permiten conciliar la actividad profesional; y la formación o la mejora de la dotación universitaria en Palencia, Burgos o León. En fin, dejamos sobre la mesa de la negociación propuestas que sinceramente consideramos pueden mejorar el resultado final de este

presupuesto, que no es otro que atender del mejor modo posible las necesidades educativas de la sociedad castellana y leonesa.

La enmienda a la totalidad en la que planteábamos una alternativa global al espíritu, finalidad y principios de la ley, fue rechazada, lo que entra dentro de la lógica parlamentaria. No sería tan razonable que estas enmiendas muy concretas y, repito, muy ajustadas en las cantidades, que resolverían tantos problemas del día a día educativo, no merezcan el análisis, la consideración y el respaldo de la mayoría, en especial cuando los recursos de las partidas que proponemos aminorar no interfieren, ni mucho menos paralizan, la actividad de las distintas Direcciones Generales.

Miren, Señorías, si se han producido errores... errores en la formulación de enmiendas, motivados por la falta de experiencia de esta Procuradora que se estrena en estas lides, confío en su comprensión y en que puedan superarse con diálogo y voluntad política. Nuestro interés con estas propuestas no es otro que dar solución a los problemas que tienen los ciudadanos de nuestra Comunidad, haciéndolo del mejor modo posible. Y, por ello, consideramos que nunca un error formal puede tener por efecto el olvido de necesidades básicas de los ciudadanos de Castilla y León. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias, doña Ana Redondo García. Para un turno en contra, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra doña Mar González Pereda.

LA SEÑORA GONZÁLEZ PEREDA: Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, nos encontramos hoy en la Comisión de Hacienda debatiendo las enmiendas del Partido Socialista al presupuesto de la Consejería de Educación, Sección 07 del... de un presupuesto que crece 7,92 para el ejercicio dos mil ocho.

El Grupo Parlamentario Popular cree el gran incremento experimentado por la Consejería de Educación, en la prestación de servicios educativos tanto escolares y universitarios, que presenta este presupuesto, y la mayor consignación después de los servicios sanitarios. Esto permitirá abordar todas aquellas necesidades que en estos momentos tiene nuestra comunidad educativa en aras de una mejor calidad, concebido, sin lugar a dudas, como un esfuerzo de toda la comunidad educativa que inspire los principios de cohesión social, integración, atención a la diversidad e igualdad de oportunidades.

Permítame que añada algunos datos significativos sobre las enmiendas a las que usted se refiere en el apartado educativo y que estoy segura resultarán clasificados, aunque usted ha hablado de partidas menores. Señorías, apenas el 8,5 del total de sus Enmiendas proponen modificaciones superiores, como bien ha dicho, al millón

de euros. Apenas un 25% del total de las enmiendas proponen modificaciones iguales o superiores a los 100.000 euros, mientras que un 60% del total de las enmiendas proponen modificaciones presupuestarias de cantidades iguales o menores a los 50.000 euros.

En primer lugar, existen escasísimas discrepancias en cuestiones de gran calado, y, en general, se refieren a discrepancias puntuales o coyunturales, como diré luego. Desde el Grupo Parlamentario Popular nos alegra que esto sea así, supone que esto se debe al acierto que está teniendo la Consejería de Educación en políticas educativas.

Por otra parte, el Partido Socialista distribuye, en la gran mayoría, dinero no provincializado y lo incorpora a algunas provincias -en este caso, no a todas, también es cierto-, con cuantías que en la gran mayoría de los casos son puramente testimoniales. O proponen enmiendas que, por otro lado, como ya bien ha reconocido, no tienen nada que ver con el ámbito educativo, intentando agruparlas y manteniendo ya que dichas enmiendas no son garantía ni de mayor calidad educativa, ni de más igualdad, ni mejor equidad en el reparto por lo que este Grupo va a rechazarlas, pasamos a analizarlas agrupadamente.

En este primer bloque: libros de texto, centros bilingües, transporte escolar, comedores o atención a la diversidad. En cuanto a los libros de texto, Castilla y León, como saben, destaca tanto por la cuantía de las ayudas como por el alcance de nuestro apoyo a una parte importante de las familias por la buena gestión. El esfuerzo realizado se ha plasmado en un aumento significativo de las cuantías individuales de las mismas, que han crecido de manera importante tanto en Educación Primaria como Secundaria. La Consejería está alcanzando el 90% de las familias, y supone un incremento del 10% respecto al ejercicio anterior. Con ello se garantiza no solo aumentar el límite de renta para el acceso de ayudas, sino la partida que ustedes pretenden aumentar, por otra parte, no es la correcta, ya que es con cargo a la Secretaría General.

No creemos que con estas enmiendas vayan a superar ni el número de beneficiarios ni la gratuidad, máxime cuando la cantidad propuesta por la Consejería nos parece adecuada y acorde. En cuanto al transporte escolar, nos alegra enormemente comprobar cómo una región tan extensa como la nuestra, que cuenta con casi mil ochocientas rutas del transporte y con unos treinta y seis mil alumnos que hacen uso diariamente de este servicio complementario, desde la... desde la oposición se hayan hecho tan pocas indicaciones al respecto -la Enmienda 611 para la provincia de Salamanca-, pero a nadie se le escapa que las Direcciones Provinciales de Educación tienen medios financieros y recursos a la hora de tomar decisiones suficientes y adecuadas para solventar estas cuestiones totalmente menores.

En cuanto a comedores, la dedicación presupuestaria prevista para el ejercicio dos mil ocho en este apartado

garantiza no solo una continuidad en este servicio complementario tan importante para las familias, al tiempo que asegura el crecimiento de usuarios allí donde exista demanda y una mejora de la calidad prestada.

La Dirección General de Servicios se ha incrementado un 6,03% y le permitirá cubrir estas necesidades, en lo referido a dicha enmienda.

En cuanto a atención a la diversidad, constatamos un importante descenso de enmiendas en este apartado: uno, la 601 en Salamanca, frente a las nueve de años anteriores. Nos alegramos de que en este apartado también la acertada política de la Consejería, que es moderna e innovadora, haya convencido a Sus Señorías y, por otra parte, saben que este capítulo está cubierto.

En cuanto a centros bilingües, como saben, este es uno de los elementos decisivos en el modelo de educación de calidad que estamos desarrollando. Las cantidades previstas para dos mil ocho conseguirán un incremento adecuado, notable y lógico, con vistas a superar los quinientos centros bilingües al terminar la legislatura. Y no hay que olvidar que la creación de un número... de un nuevo centro bilingüe debe contar con el compromiso y el apoyo de la administración educativa pero también y, fundamentalmente, con la implicación y voluntad de los centros escolares, pues son ellos, precisamente, quienes garantizarán la viabilidad del proyecto y su éxito.

Este Grupo desea que la Administración prosiga en la tarea que hasta ahora está cumpliendo muy bien en incentivar, apoyar y secundar a los centros; pero, permítame que le diga, que, además, con independencia de dónde sea y cuál sea la provincia en la que se encuentren, con igual atención hacia las nueve provincias de nuestra Comunidad.

En cuanto a la enmienda 595, nuevo Conservatorio Musical de Zamora, la Junta de Castilla y León está cumpliendo puntualmente sus compromisos para asumir aquellos conservatorios dependientes de otras administraciones. Recientemente, como creo que usted conoce, ha afrontado airoso un importante reto presupuestario al asumir a todo el personal del conservatorio de Zamora que ya depende, en estos momentos, de la Consejería de Educación. ¿Les parece poco? Sinceramente, creo que en las enseñanzas de régimen especial se ha dado unos pasos de gigante en los últimos años.

En cuanto a enseñanzas universitarias. En cuanto a ella tengo que referirme a algunas enmiendas relativas a las infraestructuras y equipamientos universitarios que resultan, cuanto menos, infundadas porque no creo que desconozcan los señores Procuradores de la oposición la autonomía universitaria. Debo recordar a Sus Señorías que son las propias universidades, en legítimo ejercicio de su autonomía, quienes deciden y determinan sus inversiones en infraestructuras y equipamientos.

Y en cuanto a la Enmienda 575, respecto a la UNED, como apoyo a centro asociado de la UNED y extensión en Palencia, como ya quedó claro en un Pleno donde se debatió una PNL al respecto, las titulaciones son titulaciones nacionales de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, luego los centros deberían ser financiados por el Ministerio de quien depende dicha universidad. Y por otro lado, es un poco incongruente que presenten una sola enmienda en apoyo de Palencia y por qué no todo el resto de las universidades. Me gustaría saber qué es lo que sucede en este Ayuntamiento, tal vez Sus Señorías lo conozcan.

En cuanto a la Formación Profesional, Señorías, ¿cómo decidir en la implantación de unos ciclos formativos que ustedes proponen y saben y son conocedores que las competencias para decidir estos ciclos formativos, de los que ustedes hablan, están en las comisiones provinciales o, en todo caso, en las comisiones regionales, que son las que estudian estos planteamientos? Por otro lado, la red de centros, de estos centros de Formación Profesional se definen valorando todas las necesidades formativas y productivas de nuestra Comunidad, y que el mapa de centros y titulaciones no depende solamente de la Consejería de Educación, pues está pactado con los principales agentes, tanto sociales y económicos de nuestra Comunidad, debidamente representados en el Consejo General de la formación profesional de Castilla y León. Además, por otro lado, se encuentran perfectamente incardinadas en su entorno productivo y actualizada de manera oportuna y adecuada la oferta de nuevas titulaciones.

Respecto a los centros infantiles, Señoría, se empeñan en poner, año tras año, enmiendas que, como usted bien sabe, no corresponden a esta Consejería de Educación, pues es un tema ya manido y debatido que corresponde a otra Consejería, como es la de Familia. Ya sabemos, por otro lado, que ustedes muestran que debería estar; pero, como no está, pues no pueden ser incorporadas ni aceptadas.

Y por otro lado, decirle que la financiación con cargo al Fondo Social Europeo, dentro del eje 3, medida 7.2, contempla que entre dichas medidas no están las de construcción aunque estas sean educativas.

Respecto a la construcción de nuevas obras, su justificación, permítame, es escasa y, en todo caso, carente de argumentos de peso para mantenerla. Hacen referencia al aumento de población y, aun manteniendo este criterio, que también podríamos discutir, no dicen a renglón seguido que ello no significa aumento del número de alumnos, lo estamos viendo, y, de hecho, usted ha hablado del nuevo colegio en la zona de La Rosaleda y debo reconocer que esta Procuradora conoce bien el tema porque es de allí. En muchos casos, de lo que se trata es de movilidad, y no dicen que la cobertura educativa está garantiza-

da por la proximidad de centros que dan respuesta a las demandas planteadas.

Por otro lado, el mal planteamiento de las enmiendas, lo cargan a una partida que no pueden cargar proyecto de obra, como es la Dirección General de Infraestructuras. Y por otro lado, en este caso sobre todo, le diré que la partida que restan está destinada a actuaciones de la Agencia de calidad del sistema universitario, que no es posible aminorar y que se vería seriamente afectada las actividades de la Agencia de calidad del sistema.

Mire, Señoría, ustedes dicen que presentan estas enmiendas para mejorar la calidad de la educación, permítanme Señorías que les diga que tal como presentan estas enmiendas es muy difícil entender dicho objetivo, por los motivos que he expuesto. Y, por dichos motivos, lo que va a hacer este Grupo es rechazar sus enmiendas. Nada más y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Sí. Muchas gracias, señora doña Mar González Pereda. Para un turno de réplica tiene la palabra doña Ana María Redondo García.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: Gracias, señora Presidenta. Bueno, pues seguimos en la línea del no a todo. La verdad es que yo no sé por qué este esfuerzo sistemático, año tras año, en presentar propuestas, en intentar acercar las necesidades de los ciudadanos para que se vean representados en la Cámara, por qué en definitiva ustedes resuelven la democracia, o mejor, la disuelven en el principio o en la regla de la mayoría.

Miren, yo sinceramente creo que la democracia es algo más. Esta disolución de la democracia sistemáticamente “porque tenemos más votos; entonces dejamos de interesarnos por las necesidades que no provienen de nuestro propio Grupo Parlamentario”, me parece, sinceramente, triste, sinceramente, penoso, y que no responde, en ningún caso a lo que es una democracia, un sistema parlamentario y una Cámara de representación popular. Ustedes representan a todos los ciudadanos de Castilla y León, no únicamente representan según sus propios criterios, sino que tienen que atender a los criterios que desde los Grupos de la oposición se les presentan.

Porque usted me dice: “No, es que el presupuesto es perfecto”. Miren, parafraseando a Juan Ramón Jiménez: no la toquen, que así es la rosa. Pues me parece que esto no es la rosa, ni la perfección de nada. Aquí hay muchas necesidades y muchas carencias que no se han tenido en cuenta, las he ido desglosando, las he ido desgranando, hay cincuenta enmiendas presentadas que evidencian que el presupuesto no ha atendido a muchas de las necesidades que creemos importantes y creemos, además, ajustadas.

Repito que, en mi primera intervención, dije y afirmé que habíamos medido y que habíamos examinado con lupa cada una de las necesidades, precisamente con la intención de que nuestras propuestas fueran atendidas. Pues yo no sé para qué hemos hecho ese esfuerzo porque, evidentemente, ningún esfuerzo sirve de nada.

Ustedes dicen que ese crecimiento del 7% del Presupuesto permite abordar todas aquellas necesidades que son prioridades para la Consejería; yo le he apuntado unas cuantas que, desde luego, no se ven suficientemente satisfechas. Y, bueno, con 150.000, 200.000 euros, 100.000 euros se pueden hacer muchas cosas, se pueden reformar muchas infraestructuras, se pueden superar dificultades diarias de muchos ciudadanos, muchos alumnos, sobre todo en el ámbito rural, que muchas veces es el gran abandonado. Creo que podríamos sentarnos tranquilamente a analizar esas enmiendas que con poco dinero y, repito, creo que no es una justificación que haya partidas que no se puedan adelgazar cuando sabemos todos que en la Sección no hay... no hay dineros vinculados, es decir que se pueden modificar las cantidades. Creo que ese problema formal no puede llevarnos a obviar o a dejar de lado las necesidades ciudadanas, lo decía en pri... mi primera intervención y lo vuelvo a decir, me parece que no es un razonamiento suficiente los problemas formales. Todo se puede solucionar si hay voluntad política para solucionarlo, pero veo que no la hay.

Con respecto a la gratuidad de libros de texto, bueno, si hay... si hay gratuidad, como ustedes han anunciado a bombo y platillo durante todo este curso pasado y durante el inicio de curso, no entiendo por qué tenemos que plantearnos estos problemas en relación con las enmiendas del Grupo Socialista. Lo cierto es que si se presentan enmiendas es porque no existe gratuidad; porque la gratuidad no es real; porque llegará a más o menos familias, pero desde luego no llega a todas. Y tenemos constancia de que en algunos... en algunas localidades, en algunos municipios, como en Tudela de Duero, como en Medina, esa gratuidad es real. Por lo tanto, esas enmiendas se justifican por sí solas: mientras la gratuidad no sea una generalidad, mientras la gratuidad no alcance a todas las familias, pues mantendremos nuestras enmiendas, y creo que han de..., de alguna manera, hacer reflexionar a la Consejería para que, bueno, pues ese compromiso y, sobre todo, esas promesas tan publicitarias lleguen a buen puerto.

En relación con los comedores escolares, es cierto que se ha hecho un esfuerzo; pero, repito, Castilla y León, apunto el dato de que Castilla y León es la Comunidad -lo leíamos recientemente en la prensa- con mayor crecimiento de obesidad infantil, y que el presupuesto precisamente habilitado para estudios de calidad en el... en lo que son los productos alimenticios dirigidos a los comedores infantiles no se ha ejecutado, en octubre -lógicamente, a lo mejor, tienen ustedes datos más recién-

tes, pero en octubre esas partidas presupuestarias de estudios para mejorar la calidad tampoco se habían ejecutado-. Por lo tanto, en comedores infantiles a lo mejor sí que se está dando un servicio, pero no es un servicio de calidad, y el problema de la obesidad infantil es un problema grave y es un problema que tendremos que afrontar. Vale, primero es la cantidad, pero la calidad, ¿qué pasa con la calidad en los comedores infantiles?

El tema del bilingüismo, bueno, pues 140 millones de euros que ha dejado de percibir la Junta de Castilla y León por la supresión del impuesto de sucesiones bastarían para dar cobertura y hacer efectivo, eso sí, hacer efectivo el programa de bilingüismo; porque el bilingüismo que ustedes nos ofrecen es un bilingüismo de séptima categoría, es un bilingüismo donde un profesor adicional va a tener que impartir clases de todo tipo y no sabemos, tampoco, con qué cualificación. Los... y esto también el otro día en el Pleno lo discutimos, los convenios con el British Council son convenios muy reducidos, desde luego no llegan a todos los centros, y esa segunda vía no sabemos en qué se va a concretar; a mí me da que la concreción de ese bilingüismo de séptima es que profesores habilitados rápidamente y expés pues se hagan cargo de colocar en la puerta de algunos colegios el calificativo de bilingüe, pero habrá que ver cuántos de nuestros hijos, transcurridos los años, son realmente bilingües. Dudo mucho que con este presupuesto alcancemos el bilingüismo de calidad que se merecen los ciudadanos de Castilla y León.

El tema del Conservatorio de Zamora, bueno, pues repito la falta de equidad total de algunos centros con respecto a otros, el que... quien quiera que se pasee por este centro y se dará cuenta que las instalaciones con cubren el mínimo necesario para que se allí... allí se ofrezca una docencia de calidad. Si lo comparamos con otros conservatorios de nuestro entorno, con el de Salamanca, con el de Valladolid, bueno pues la diferencia es abrumadora. Repito que si lo de pretendemos es incidir en la equidad en el servicio o en el derecho de educación, pues aquí todavía hay mucho que hacer. Y me parece que esa enmienda, que se dirige precisamente, con un mínimo coste para una... para un presupuesto de dos millones casi doscientos mil euros, pues sencillamente es una banalidad que estemos planteándonos si admitimos o no admitimos esa enmienda. Yo creo que esa enmienda da cobertura a un servicio necesario y, sobre todo, incide en la equidad, que es una exigencia en el plano educativo.

Usted me hablaba del... de la autonomía universitaria en los centros de la UNED, bueno pues, simplemente añadir el dato de que la Junta de Castilla y León, junto con los Gobiernos Valenciano y Balear, curiosamente, es el único Ejecutivo Autonómico que no contribuye al sostenimiento de los centros asociados de la UNED que tiene en su territorio. Bueno, pues esto habrá que reflexionarlo, desde luego, la autonomía universitaria hace

referencia a la autonomía de gestión y planificación educativa, pero no a la autonomía de presupuestos. Ya es bastante que, desde hace siete años, el incremento de tasas universitarias se haya producido en más de un 30%; pero, desde luego, yo, que sepa, la autonomía universitaria no hace referencia a la autofinanciación universitaria, lógicamente los recursos tendrán que venir de las Administraciones. Y, ¡qué curioso!, la Junta de Castilla y León, el Gobierno de Baleares y el Gobierno de Valencia son los únicos que no asumen en esta materia sus competencias.

Sinceramente, me parece que el razonamiento de la autonomía universitaria no se sostiene por ninguna parte, y, si no, pues examine usted el artículo veintisiete y reflexione sobre la autonomía universitaria, léase usted las sentencias del Tribunal Constitucional en relación al contenido de esta... de esta autonomía universitaria y, desde luego, en ningún caso se referirá a la autonomía financiera.

Otras cuestiones que tienen que ver, por ejemplo, con la... la educación de 0 a 3 años. Desde luego que ya sabemos cuál es la opción de la Junta de Castilla y León, es un servicio asistencial y ahí queda todo. Pero le recuerdo lo que dice la Ley Orgánica de Educación, y eso no es algo que nos inventemos nosotros. Es una ley orgánica que obliga y que implica el cumplimiento y el desarrollo normativo por parte de las Comunidades Autónomas. Y en esa ley orgánica, le recuerdo, que la educación infantil de 0 a 3 años es educativa, es una etapa educativa, y es una etapa fundamental para evitar el fracaso escolar; ustedes sacan planes de fracaso escolar, ustedes sacan planes de todo tipo, pero resulta luego que lo que son los fundamentos para paliar y para desarrollar esos planes, pues no... parece que no se les da importancia.

Bueno, yo también creo aquí recordar una intervención del Consejero, don Juan José Mateos, en el sentido de presentar al Consejo Escolar un proyecto de decreto en el que se establecía el currículum de 0 a 3 años. Por favor, si estamos desarrollando normativamente la Ley Orgánica de Educación, si estamos estableciendo un currículum de 0 a 3 años lo mínimo es que asumamos también, asumamos también el coste económico de 0 a 3 años o ¿qué va a pasar con esta etapa educativa? Yo reitero que para mí es un... desde luego me trae de cabeza este... este tema, esta etapa, quizá por problemas familiares o por asuntos familiares -yo tengo una hija de un año y medio y, realmente, este tema me afecta especialmente-, me gustaría saber y, desde luego, lo que sí que me gustaría es que la etapa de 0 a 3 años fuera una etapa educativa, no fuera una... una cuestión asistencial, las guarderías no fueran simplemente un lugar donde se deposita a los niños unas horas, sino que se estableciera -como de hecho está haciendo el Consejero, me consta un currículum para hacer de esta etapa, pues eso, una

etapa educativa y dignificar la tarea de muchos profesores en este ámbito.

Hablábamos de las infraestructuras, yo les decía que hay problemas concretos de falta de espacio: es que Miranda de Ebro hay siete niños que se han quedado sin plaza este año, que el próximo año serán cuarenta y tantos; y, como en Miranda, en otros tantos lugares y municipios de España. ¿Eso no es importante? ¿Eso no es una prioridad para la Junta? Bueno, pues si no es una prioridad eso, ¿qué es una prioridad? ¿Que no haya espacio para los alumnos? ¿Que durante años y años tengamos que reivindicar la creación de nuevos centros porque los que hay están atrasados, están obsoletos y no son suficientes?

Yo, sinceramente, creo que aquí el problema es planificación. Habría que hacer una planificación general de los centros educativos, atendiendo a aquellas necesidades reales. ¿Esto no se aborda de momento? Bueno, yo confío que durante estos cuatro años se aborde; pero, de hecho, hay lugares, hay zonas que se están creciendo de forma muy importante y que no ven satisfechas sus necesidades de... de alojamiento de alumnos. Y para mí esto sí que es preocupante y me sorprende que para ustedes no lo sean.

Y, en fin, pues, ya no he apuntado muchas más cuestiones que usted me... me ha... me ha comentado, me ha indicado. Sinceramente, no me parecen suficientes para rechazar de plano todas las enmiendas. Me gustaría que el parlamentarismo de estas Cortes fuera un parlamentarismo más dinámico, fuera un parlamentarismo en el que el rodillo de la mayoría no es la fórmula en la que se solventan las cuestiones. Me gustaría, sinceramente, que, si hay algunas enmiendas que están mal planteadas, se replantearán, pero que no se dejara de atender a las necesidades de los ciudadanos simplemente por algún error de forma.

Y, desde luego, repito lo que decía al comienzo, me parece que no se puede disolver la democracia en el principio, en la regla de la mayoría, la democracia es mucho más. Y las enmiendas que hemos planteado pretenden enriquecer el presupuesto y yo creo que estaría un presupuesto mucho más equilibrado, sería un presupuesto mucho más equilibrado si se admitieran alguna de las enmiendas planteadas. Y nada más, muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias, doña Ana Redondo. Para un turno de dúplica, tiene la palabra doña Mar González Pereda.

LA SEÑORA GONZÁLEZ PEREDA: Gracias, señora Presidenta. Señora Redondo, habla de que no es un presupuesto perfecto; por supuesto, estoy convencida de que no lo es: todo es mejorable, todo es posible. Pero sí tengo que decirle que es un presupuesto realista y acorde

en las expectativas y actuaciones que pretende llevar a cabo la Consejería de Educación, como le he tratado de explicar anteriormente.

Y cuando le explicaba y le justificaba respecto a algunas partidas, en concreto, pequeñas o minoritarias, no significa que esas actuaciones que ustedes presentan con estas enmiendas no se vayan a cubrir, sino que ya de antemano están cubiertas por distintos capítulos, como he tratado de explicarle, que tal vez usted no me haya entendido.

Por ir por partes, he de reconocerle que sí que me ha sorprendido la reducción de las enmiendas presentadas, ciento cuarenta y cuatro el año anterior, y muchísimas menos este año; y he de reconocerle que me congratula, y, al hacerlo, voy a hacer palabras... en mi boca palabras de su Grupo Parlamentario, donde decían que presentar gran cantidad de enmiendas era hablar de grandes incumplimientos, luego yo me estoy planteando que la reducción de enmiendas digo yo que será lógicamente el cumplimiento de las mismas, y, en todo caso, el camino adecuado y unas medidas correctas, pese a que -como ya le he reconocido- de mano todo es mejorable. Y con ello, pues unos presupuestos que intentamos, y es lo que se quiere, que sean acordes con las necesidades planteadas, y buena muestra de ello yo creo que es este incremento, del que anteriormente le he estado hablando.

Señora Redondo, permítame, en el tema de la UNED, porque es muy concreto, usted habla de... de... del apoyo económico a la financiación. Nosotros estamos de acuerdo en que la UNED debe tener este apoyo presupuestario, por supuesto que sí; pero, mire, es de su Gobierno, del Gobierno Central, dígaselo usted a su Presidente, que apoye como debe a esta Universidad. Porque es que me llama la atención que la única enmienda que presentan... ustedes solo presentan el apoyo a la UNED de Palencia, señora Redondo. ¿Es solo Palencia la que necesita, entonces, esta ayuda? ¿Por qué -le he preguntado antes-? Seguro que ustedes lo saben. Si necesitan financiación, es la única universidad nacional que le queda a su Gobierno una vez transferidas el resto de las universidades por las que Castilla y León está apostando, como usted bien ha reconocido en el capítulo universitario. Luego, por favor.

Respecto a... a las de cero a tres años. Bueno, pues volvemos al mismo debate. Yo le admito que sea su opinión personal, y que usted crea que su propia postura debe estar en un capítulo, pero es que no está. Entonces, debatir algo que de antemano no está, me parece darle vueltas para no llevar a ningún camino.

Por otra parte, usted también hizo referencia a las obras menores en los colegios. Mire, señora Redondo, usted pretende, o usted, su Grupo Parlamentario, pretenden hacerlo con Fondo Social Europeo, cuando saben

que no se puede financiar la construcción de estos, o los arreglos, y, en cambio, estas partidas de las que usted habla, de carpintería, en unos casos pueden ser tan pequeñas como bien se ha reconocido, que incluso las juntas... las propias Direcciones Provinciales acometen estas obras menores.

Respecto al medio rural también. Mire, quiero expresar nuestra... nuestra satisfacción al respecto, porque nos alegra que la oposición parlamentaria, al menos en este capítulo, reconozca que la labor del... que el Gobierno Regional viene realizando, pues ha sido realmente buena y efectiva en este capítulo, con las actuaciones presupuestarias previstas para el ejercicio dos mil ocho. Y mire, es verdad que han reducido muchísimo también sus enmiendas al respecto del medio rural: una en transporte, tres respecto a siete solo del medio rural.

Hay que recordar que en esta Legislatura la Consejería de Educación va a seguir potenciando y apoyando económicamente las zonas educativas prioritarias, como así se dijo en distintas comparencias, y, además, se desarrollará un completo plan de educación para el medio rural.

Y quiero destacar aquí también, para centrarme en una cuestión significativa, la... la inversión prevista para dos mil ocho en las nuevas tecnologías. Sabe que Castilla y León destaca por la dotación de centros escolares rurales en nuevas tecnologías y en la información de la comunicación.

Y, después, también usted ha hecho referencia a las nuevas secciones de Escuelas Oficiales de Idiomas. Deben comprender, creo yo, que la planificación de estas enseñanzas se incrementa anualmente, pero siempre manteniendo, como podía ser de otro modo, unos criterios equilibrados desde el punto de vista... tanto territorial y efectivo desde el punto de vista de las necesidades y de la demanda real.

No me quería... ¡Ah! Respecto al... al tema de comedores también. Señora Redondo, le recuerdo que recientemente la Junta ha extendido el servicio de comedor a los meses de junio y septiembre, y, además, la Consejería de Educación ha puesto en marcha el Plan PECAS, Plan de Equipamiento, Control Alimentario y Seguridad, destinado a garantizar el equilibrio dietético sobre los menús escolares. Y, como ustedes conocen, es una de las Comunidades, Castilla y León -pese a lo que usted ha dicho en cuanto a los menús-, que ha impulsado iniciativas para la mejora de la calidad de dichos menús escolares, y para controlar, como no podía ser de otro modo, las prioridades dietéticas de estos... de estos chicos.

En cuanto al Conservatorio de Zamora, tampoco me lo quiero... me lo quiero dejar. Yo le he contado todo lo

que se ha hecho, los pasos que ha dado. Hay otros pasos que se darán en un... en el futuro a su debido tiempo y con el acuerdo de las Administraciones implicadas, por eso le decía que los presupuestos deben ser realistas y ajustados. No podemos hacer partidas que luego ni se van a ejecutar, ¿eh?, o no son necesarias, en todo caso, porque están cubiertas por otras partidas presupuestarias.

Siento decirle que yo creo que he intentado ser lo más explícita posible en las explicaciones, y que no vamos a aceptar, de momento, ninguna de las enmiendas. No cabe que de aquí al Pleno modifiquemos alguna de... de las posturas, pero sí en este momento. Entendemos que no suponen, y permítame que se lo vuelva a recabar, una mejora en los presupuestos de esta Consejería; y, por otro lado, tampoco creemos que mejoren los resultados que esperan, necesitan y merecen las personas de Castilla y León. Nada más, y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ):  
Gracias, señora Portavoz, doña Mar González Pereda. Pasamos ahora a la votación de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor? Seis. ¿Votos en contra? Diez. Abstenciones ninguna. Por lo tanto, quedan rechazadas.

#### **Votación Sección 07**

Pasamos ahora a la votación de la Sección en su conjunto, la Sección 07. ¿Votos a favor? Diez. ¿Votos en contra? Seis. Por lo tanto, queda aprobada la Sección 07, Consejería de Educación.

Se suspende la sesión, que se va a reanudar mañana día cuatro a las once de la mañana.

*[Se suspende la sesión a las dieciocho horas cinco minutos].*

